



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

13.- Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 172, relativa a defensa del "Statu quo" de nuestra región con mayor financiación per cápita de España que permita garantizar la suficiencia de recursos para atender los servicios públicos esenciales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0172]

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Y pasamos al debate y votación de una proposición no de Ley que queda pendiente todavía, por lo que ruego a la Sra. Secretaria dé lectura al punto 13 del orden del día.

Efectivamente, finalizada la intervención de D.ª Cristina Mazas, salvo que tenga interés en quedarse puede ausentarse.

Esperamos unos segundos hasta que se ausente. Y luego pasamos a la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

A indicación de la propia D.ª Cristina Mazas, mientras recoge sus papeles vamos a proceder a la lectura del punto N.º 13 del Orden del Día, a cuyo efecto cedo la palabra a la Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 172, relativa a defensa del statu quo en nuestra Región con mayor financiación per capita de España, que permita garantizar la suficiencia de recursos para atender los servicios públicos esenciales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): El formato ahora todo el mundo le conocemos de sobra. Tiene la palabra para defender esta PNL el grupo que la ha presentado, el Grupo Regionalista. Y en su nombre D.ª Eva Bartolomé, por tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Es una suerte que tenga la oportunidad de hablar de esto del statu quo, porque la Sra. Secretaria ha leído la propuesta de esta PNL que presentamos en Comisión y le serviría muy bien, a la Sra. Consejera -lamento que se haya ido ahora- para aclarar lo que parece que no ha entendido, o no ha leído. Y espero que lo hayan entendido, o leído mejor, el portavoz que vaya a darme la réplica.

Porque decimos: Defender el statu quo de nuestra región como Comunidad con mayor financiación per capita de España. Aquí no hay duda. La Sra. Consejera parecía que no sabía muy bien si me refería al statu quo del modelo actual, o del modelo anterior, o de qué. No, no. Está clarísimo. El statu quo de nuestra región como Comunidad con mayor financiación per capita de España. Ese es el statu quo que queremos y no otro. Y ningún otro, ése; el de mantenernos como mejor financiada Comunidad de España.

Queda claro que sobre la financiación autonómica que se tiene que acordar para los próximos años, en lo que se refiere a Cantabria, después del día de hoy seguimos sabiendo muy poco. Mientras tanto, otras regiones con este tema llevan moviendo ficha hace tiempo. Es más, hace meses que otras Comunidades están ya tratando este tema.

Preguntamos a la Sra. Consejera en el Pleno. Dedicó la mayor parte de su tiempo a criticar el actual sistema; malo, malísimo. Aunque sí que reconoce que supone que Cantabria sea la región española con mayor financiación per capita. Un modelo del que fuimos conociendo todos los detalles, paso a paso; porque se iban dando a lo largo del proceso de negociación.

En esta Cámara se dio puntual cuenta de los criterios que defendería el Gobierno de Cantabria. Y desde un año antes del acuerdo final, a petición propia.

Nada que ver con la situación actual; la del Gobierno transparente; que sólo ha hablado de esta cuestión cuando este Grupo se lo ha preguntado. Pero aquí llega aquello de "Pregunta lo que quieras que te contestaré lo que me dé la gana". Y exactamente ésa ha sido la postura hoy, otra vez de la Consejera.

Porque solo se extiende para hacer lo de siempre; criticar al pasado, criticar el modelo negociando en la anterior legislatura. Pero se guarda muy mucho no ya de dar detalles, sino de dar los más mínimos indicios de cuáles van a ser sus criterios; los principios que va a defender y la frontera que no va a permitir traspasar.



Solo hemos recibido generalidades en esta Comisión, como anteriormente en el Pleno. Eso de defender un sistema de injusticias, pero injusticias para quién; para Valencia, o para Murcia. ¿Defenderlo como defienden el déficit asimétrico, que primero dicen una cosa y después otra?

Claramente pensamos que empiezan por no decir nada concluyente, para no pillarse los dedos. Para no comprometerse. Así se evitan después quedar mal y tener que desdecirse como hacen tantas y tantas y tantas veces.

Hoy por hoy seguimos sin saber qué y cómo van a defender en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para acordar un sistema que beneficie a Cantabria. No sabemos dónde pondrán el listón. Porque mucho nos tememos que acabaremos saliendo mal parados y se conformarán con un sistema que nos perjudique menos.

Mucho nos tememos que Rajoy preste más atención a otras regiones que están en una lamentable situación económica. Tradicionalmente gobernadas por el Partido Popular, como Valencia o Murcia. Que llevan mucho tiempo protestando por este sistema que les perjudica, comparativamente, con Cantabria.

Rajoy, les prestará más atención que a Cantabria porque ustedes no crean conflicto a Rajoy; se pliegan completamente a lo que les digan. Además, si las cosas van mal, siempre tienen el recurso de echar la culpa al pasado, a los anteriores; cosa que no pueden hacer en esas regiones donde se heredan a sí mismos.

En conclusión, teniendo por cierto que hoy por hoy Cantabria es la región mejor financiada de España y que les pedimos precisamente eso, que defiendan el statu quo de región mejor financiada de España; si ustedes no consiguen mantenernos en ese ranking, en la posición de mejor financiada habrán fracasado; sino, podrán venirnos con la milonga de injusticias, ni porcentajes, ni nada de esas cuestiones que les gusta tanto utilizar a ustedes. Si se mejora no nos dolerá en prendas reconocerlo pero si no es así, como nos tememos, los que deberán reconocerlo son ustedes.

Por eso presentamos esta proposición no de ley, para instar al Gobierno para que defienda con toda energía esa situación privilegiada, de ser la Comunidad con mejor financiación per capita.

En la lamentable situación en la que nos encontramos, con un paro desbocado, un goteo constante y continuo de cierres de empresas, una paralización de la economía sin precedentes, se hace más necesario que nunca que el Gobierno cuente con los recursos necesarios para poder abordar una gestión que corrija esta situación.

Nuestro Grupo les ofreció consenso en pleno, que como ha sucedido en otras Comunidades como Castilla y León y Asturias, ha sido bien recibido por todos los Grupos Parlamentarios. Se lo volvemos a reiterar hoy en la Comisión a la Sra. Consejera, acordar una postura común para que el Gobierno de Cantabria acuda a la negociación con la fortaleza que da tener a todas las fuerzas políticas apoyando esa postura.

No han movido ni un músculo, eso que nos ha dicho hoy de la Consejera de que hagamos propuestas diferentes, pues qué más propuesta tenemos que hacer, qué es que tenemos que mover ficha nosotros, ¿tenemos que ser nosotros los que llamemos al gobierno para decir día y hora donde reunirnos?

En buena lógica si un Grupo de la oposición como el nuestro les propone consenso, lo lógico es que sea el Gobierno el que nos diga dónde, cómo y cuándo reunirnos para llegar a un acuerdo.

Así que lo reiteramos de nuevo, por eso pedimos que voten a favor de esta PNL.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, a cuyo efecto tiene la palabra por cinco minutos, el Grupo Socialista y en su nombre D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Desde el Grupo Socialista vamos a apoyar la proposición no de Ley presentada por el Grupo Regionalista, por dos razones fundamentales. La primera, porque estamos totalmente de acuerdo en la importancia de negociar adecuadamente el nuevo modelo de financiación autonómica por la trascendencia que esta financiación tendrá para el futuro de nuestra Región y para el futuro sostenimiento y funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

Y la segunda razón, es que compartimos también el que el Gobierno debe defender la posición que Cantabria tiene actualmente como la Comunidad Autónoma con mayor financiación per capita de España.



Bien es verdad, que las declaraciones de la Consejera de Economía en sede parlamentaria el 6 de mayo pero hoy aquí nuevamente en esta Comisión, dan lugar a tener una gran preocupación.

Y creo que es bueno recordar en este momento el motivo de que nuestra Región cuente con la mayor financiación per capita de España, y se debe a que en el año 2009 se llevó a cabo por parte del anterior Gobierno una buena negociación.

Y para comprobar si realmente esto es así, nada mejor que recordar y comparar el modelo de financiación anterior, el que iba del periodo 2001 al 2008 con el modelo aún vigente que finaliza el 31 de diciembre de este año.

El modelo de financiación anterior, 2001-2008, aprobado por Aznar y Zaplana, Cantabria ocupaba el número 2 tras Extremadura. Y en el modelo de financiación vigente, Cantabria subió un punto y pasó a ocupar el puesto número 1, modelo como saben aprobado en el modelo de Zapatero y que resolvió las deficiencias del anterior modelo que fue aprobado, como ya se ha dicho aquí, en julio de 2009 en el Consejo de política Fiscal y Financiera sin ningún voto en contra y con votos a favor de dirigentes tan destacados del Partido popular como el que hoy es Ministro de Industria, el Sr. Soria.

Y quiero recordar también que la negociación del modelo vigente y su aprobación, se produjeron tras un largo proceso de discusión de más de un año. Durante este proceso el anterior Consejero de Economía compareció en este Parlamento cinco veces, cuatro a petición propia y una a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

Es decir, hubo total transparencia y total información a los diputados y diputadas. Ahora ¿qué sabemos? Pues lo que sabemos es que hay Comunidades Autónomas que están ya negociando con el Ministerio de Hacienda, Comunidades como Cataluña, Castilla León o Asturias y sin embargo aquí la Consejera nos dijo el 6 de mayo que se había constituido un grupo de trabajo hacía tres semanas, y hoy nos ha dicho que ese grupo de trabajo todavía no ha empezado a funcionar. Es decir, más de dos meses yo creo que lo primero que tenía que hacer el Gobierno es exigir al Ministerio de Hacienda que ese grupo se ponga en marcha en cualquier caso, se abre un proceso de negociación que es determinante para nuestra región y el Grupo Socialista considera que por encima de todo, el Gobierno debe defender el mantenimiento de Cantabria en la primera posición de financiación por habitante.

El Gobierno debe defender que nosotros tenemos esta posición de mayor financiación, porque los costes fijos en la prestación de los servicios públicos esenciales, educación, sanidad y servicios sociales, son mayores que en otras Comunidades Autónomas, al ser una región pequeña.

Cantabria, el anterior gobierno para negociar el modelo vigente aportó un estudio sobre la sanidad y la educación que ratificaba que nuestro coste fijo en la prestación de la sanidad y la educación era un 20 por ciento mayor que el coste medio y por eso es fundamental que en el nuevo modelo de financiación el coste fijo por habitante sea más alto.

El Gobierno de Cantabria, vuelvo a repetir, debe mantener la financiación por habitante desde el inicio del proceso que se negocie y es evidente para todo el mundo que Cantabria salió beneficiada del acuerdo anterior.

Y lo que resulta sorprendente y preocupante es que el 6 de mayo en este Parlamento, y hoy también, pero el 6 de mayo explícitamente, la Consejera dijo textualmente que Cantabria es la primera Comunidad Autónoma que más financiación recibe y 50 segundos más tarde, en la misma intervención también dijo textualmente que la postura del Gobierno será corregir la injusticia que permitió el gobierno anterior.

Entenderán ustedes la preocupación de mi Grupo porque es evidente que las dos cosas a la vez no pueden ser, es una incoherencia, no puede ser que seamos la Comunidad que más ingresos recibe y al mismo tiempo que esto se tache de injusticia y de agravio.

Lo que hizo y negoció el anterior Gobierno y que está a la vista de todos el resultado es que Cantabria ha sido la Comunidad mejor financiada y esto y permítame que diga, que es parte de la herencia que recibió el anterior gobierno. Herencia esa palabra mágica que se repite aquí a lo largo de los últimos dos años en cada debate parlamentario y yo quiero recordar al Partido Popular explícitamente que el hecho de que Cantabria ocupe el puesto número uno en el modelo de financiación, forma parte de la herencia recibida, forma parte de esa buena herencia que ha supuesto tener ingresos, un 20 por ciento superiores a la media y sino que se lo digan a Valencia, a Baleares o a Murcia, comunidades gobernadas por el Partido Popular que se quejan permanentemente de la financiación que tiene Cantabria.

Por eso, esto que es parte de la herencia, lo que esperamos en este momento y exigimos al Gobierno es que sea capaz de mantener la posición que en este momento ocupa nuestra Comunidad Autónoma, por eso apoyamos esta propuesta.

Gracias.



EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Grupo Popular y en su nombre D. Luis Carlos Albalá, para fijación de posiciones.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Presidente, Señorías.

No vamos a apoyar esta proposición no de ley y no la vamos a apoyar, porque es criterio del Gobierno de Cantabria y es criterio de este Grupo Parlamentario que el actual modelo de financiación autonómica no dota de manera suficiente el mantenimiento de los servicios público esenciales, que es de lo que se trata.

Pero este discurso, es decir, que el actual modelo no dota de manera suficiente el sostenimiento de los servicios públicos no es nuevo, esto lo venimos diciendo desde el año 2009 cuando se negocia el nuevo modelo de financiación autonómica.

Miren y además no vamos a apoyar esta proposición no de ley porque se basa la misma en el mantenimiento del statu quo actual, ¿y eso qué es, eso qué es?

El actual modelo de financiación autonómica en el actual modelo, el factor de población que obviamente no hay que dar explicaciones, nos perjudica gravemente, pesa un 97 por ciento, pondera un 97 por ciento, mientras que el factor de dispersión que había también que hablar de envejecimiento, pero hablemos de dispersión, que es el que nos beneficia, y es precisamente el factor que hace que el coste fijo de los servicios en Cantabria sea efectivamente como recordaba la Portavoz Socialista superior al coste fijo de la prestación de servicios en otras Comunidades, pues bien el factor de dispersión pondera un 0,6 por ciento. ¿Ese es el statu quo que queremos mantener en la negociación del siguiente modelo de financiación autonómica? Nosotros, no y entiendo que ustedes tampoco.

Si lo que más pesa es el factor de población, que es el que más nos perjudica y el que menos pesa es el sector de la dispersión, que es el que más nos beneficia; si ese es el statu quo del que ustedes están hablando, no le queremos y espero que ustedes tampoco, cuando llegue el momento de apoyar o criticar la negociación.

¿Pero qué es el statu quo actual? En el actual modelo de financiación, existe el fondo de cooperación y el fondo de competitividad, que sirve para financiar mejor a algunas Comunidades.

¿Cuánto recibe Cantabria del fondo de cooperación?, cero euros. ¿Ese es el statu quo que quieren ustedes?.

Bueno, ¿pero cuánto recibimos del fondo de competitividad?, cero euros. ¿Ese es el statu quo que con esta proposición no de Ley dicen que debemos mantener? Nosotros, no; no queremos ese statu quo.

Pero en el actual modelo de financiación, eso sí, se aportaron por parte del Gobierno del Sr. Zapatero, 11.000 millones de euros; es una cantidad más que respetable; 11.000 millones de euros, de recursos adicionales.

Cantabria, excluidas las Comunidades Autónomas de País Vasco y Navarra, Cantabria aporta el 1,6 por ciento del PIB nacional. Luego, de aquellos 11.000 millones, a Cantabria le corresponderían 180 millones; 180 millones, no está mal ¿verdad?. Bueno, pues a Cantabria se le dijo no, 110 millones; lo tomas o lo dejas.

¿Saben, por cierto, cuánto hemos cobrado ya de esos 110 millones de los fondos adicionales?, cero. ¿Ese es el statu quo que nos piden mantener para Cantabria, en la negociación del próximo modelo de negociación autonómica? Nosotros, no queremos ese statu quo. No, no, en absoluto, no lo queremos.

Pero además seamos sinceros, se habla con reiteración de que el statu quo de Cantabria es que percibimos la mayor, la mejor -díganlo como quieran- financiación per capita de todas las Comunidades Autónomas. Eso ustedes no lo saben, ni nosotros; no lo sabemos.

En el 2009, cuando empieza a rodar el actual modelo de financiación sí, es cierto. Pero es que un modelo de financiación autonómica es algo vivo que evoluciona, el sistema evoluciona progresivamente año tras año.

¿Están seguras de que el actual statu quo es que Cantabria percibe la mayor cantidad per capita de España, en el 2012, que todavía no se ha hecho la liquidación; en el 2013 cuando se haga? ¿Están seguras de que Cantabria tiene la mejor financiación per capita? No, eso no lo sabemos; ya lo veremos cuando se liquiden esos dos ejercicios, 2012 y 2013.

Luego, no; ese no es el statu quo que nosotros deseamos para Cantabria, ni mucho menos, por eso vamos a votar que no a esta proposición no de ley. Porque -repito- no dota de manera suficiente, el mantenimiento de los servicios públicos esenciales de nuestra Comunidad Autónoma.



¿Están satisfechos, el Grupo Regionalista, está satisfecho el Grupo Socialista, con la actual financiación autonómica y por eso quieren mantener el statu quo? Nosotros, no estamos satisfechos. No estamos satisfechos, no queremos un sistema de financiación autonómica que nos discrimina, a Cantabria, en cuanto que el factor de dispersión pondera casi nada y el factor de población, nosotros que somos una Comunidad de pocos habitantes, es el que más pondera.

No queremos un modelo de financiación que nos da a Cantabria cero euros, del fondo de cooperación y cero euros del fondo de competitividad y no queremos un modelo de financiación autonómica que trata en el reparto de recursos adicionales, ha tratado tan mal a Cantabria; que de 11.000 millones de euros, solo -digo solo porque es mucho menos de lo que porcentualmente nos correspondería- solo nos asigna 110 millones de euros, en vez de los 180 que nos mereceríamos y que por cierto, todavía no hemos cobrado nada. No queremos ese statu quo, en absoluto.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sr. Diputado, vaya finalizando.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ¿Ya?

Muy sintéticamente si me lo permiten, el modelo por el que este Gobierno, -termino, termino ya- el modelo por el que apuesta el actual Gobierno de Cantabria y eso es lo que defenderá en la negociación cuando ésta tenga lugar, todavía no sabemos cuando; es un sistema de financiación sin injusticias, porque hoy las hay, hoy las hay, las acabo de describir, las acabo de enumerar, sin confusiones, que plantee, que diseñe, un escenario de equidad y de solidaridad territorial y que garantice la correcta financiación de los servicios, no como ahora. Por tanto un sistema distinto, conceptualmente hablando del que hoy disfrutamos no, padecemos.

El modelo actual nos parece que es injusto, insolidario, ineficaz y desde luego totalmente insuficiente, Cantabria pierde año tras año, lo que en otras Comunidades van ganando, ése no es nuestro modelo y no queremos ese statu quo para Cantabria.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias usted.

Para cierre del debate tiene la palabra por tres minutos D.^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno pues hoy me voy a volver a mi casa muy frustrada, porque veo que no me he hecho entender, ni con la Consejera, ni con usted, Sr. Portavoz, mire aquí no pedimos mantener ni el actual ni el viejo, ni el antecesor, estamos pidiendo exactamente el statu quo de nuestra región como Comunidad con mayor financiación per cápita de España, eso es lo que estamos pidiendo y yo creí pensar, inocente e ingenua de mí que ustedes también querían seguir siendo o ser la Comunidad con mayor financiación per cápita de España. Pues no, pues no, no van a apoyar esta iniciativa que pide que seamos la mayor Comunidad, financiada, la mejor Comunidad financiada de España.

Ustedes dicen que no, van a votar que no, ¡qué frustración!

Mire los nuevos criterios que se aprueben serán determinantes para el futuro de nuestra región, nos estamos jugando mucho, porque se van a fijar los recursos con los que Cantabria va a contar para los próximos años. Esto no es una cuestión baladí, es una cuestión muy, muy importante, por eso queremos saber cuál es su posición, pero no la están dejando clara, lo de menos es que seamos los mejor financiados, a ustedes lo que les importa es que nos quietemos de encima este modelo de financiación, que sea para mejor o para peor parece que les da exactamente igual, qué triste estar en manos de un Grupo político que le da igual esto.

Pues es que es una cosa increíble, las Sra. Consejera nos dice otra vez que es que el grupo no se ha reunido, que es que el grupo no se ha reunido y que entonces aún no saben nada, oigan pues pregunten a los de Cataluña que lo deben de saber muy bien, porque llevan negociando con este tema mucho tiempo. Ellos lo saben y nosotros no, nosotros estamos esperando que se reúna, pues casi mejor que no se reúna, porque sino, tienen criterios para qué se va a reunir el representante de Cantabria qué va a decir en esa reunión si parece que no saben los criterios que van a defender, casi mejor que no se haya reunido, porque no saben los criterios que van a defender.

Es que no me lo puedo creer, no me puedo creer que a estas alturas del partido, ustedes que lo tenían tan claro cuando estaban en la oposición, ahora que llevan dos años en el Gobierno, no me puedo creer que no tengan estudiado como se debe estudiar la dispersión y su coste, no me puedo creer que no sepan como estudiar el envejecimiento y su coste, no me puedo creer que no sepan como estudiar la orografía y su coste, a estas alturas todavía no saben qué criterios van a defender respecto a esto. Si esto quiere que sea lo que más pese, no puedo entender que no se muevan, que no se muevan de la crítica y sean incapaces de hablar de cual es su alternativa y de cuál es el futuro que nos espera respecto a la financiación.



No me lo puedo creer, no me lo puedo creer.

Su único discurso, su único argumento es la crítica, es lo único, es lo único, hablar del pasado, pero del futuro nada, del futuro nada más que vaguedades, promesas, compromisos, eso de no aceptar las injusticias o lucharemos hasta donde alcance nuestras capacidades, de ahí no se mueven, eso es todo lo que son capaces de decir, y además decir cosas falseando la realidad cuando no mintiendo directamente, como hemos oído aquí que han puesto en boca de estas Portavoces cosas que no se han dicho y que ha negado cosas que son claras, mire yo encontré lo que encontré cosas que son claras. Mire, ya encontré lo que no encontré antes con la Sra. Consejera. ¡Caramba! Por favor le ruego al Sr. Portavoz que se lo haga llegar.

Mire, una posible explicación de estas elevadas reducciones del gasto corriente en bienes y servicios, podría ser porque en el año 2011, se reconocieron en el Presupuesto, gastos de años anteriores. Si así fuera, estas tasas no reflejarían la verdadera reducción del gasto en 2012 y el déficit de 2011, hubiera sido más bajo. El Gobierno, el suyo, debería de aclarar este punto.

Y esto lo dice gente muy seria, que no tiene nada que ver ni con el Grupo Regionalista, ni con el Grupo Socialista, ni con el Grupo Popular. Son gente que viene del mundo académico y que hace una valoración del Observatorio Fiscal y Financiero de las Comunidades Autónomas.

De manera que...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sra. Portavoz su tiempo ha terminado, le ruego que concluya.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Sí, finalizo muy brevemente.

Mire, mucho nos tememos que el Partido Popular una vez más, esté dispuesto a plegarse, a plegarse a los intereses de su Partido y de su Gobierno en Madrid, en lugar de defender con rigor y contundencia las necesidades de los cántabros, porque empieza por no saber cuáles son las necesidades de los cántabros, porque aquí hoy, no nos han dicho qué es lo que van a defender, no nos han dicho qué es lo que van a pedir y si empiezan por no saberlo, no nos vamos a creer que lo van a defender.

No quieren debate, no quieren pillarse los dedos, no quieren decir hoy una cosa que les tengamos que reprochar mañana que dijeron, porque se desdicen, porque ya tenemos demasiados precedentes de que hoy dicen una cosa, mañana dicen otra y después acaban plegándose, acaban plegándose. Hoy no quieren decir lo que mañana van a tener que desmentir.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien pues gracias, Sra. Portavoz.

Pues pasamos ahora al trámite de la votación, por lo que...

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

Sra. Secretaria, dé cuenta de los resultados.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres; en contra, cuatro.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): En consecuencia, queda rechazada esta proposición no de ley y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y ocho minutos)